



Expediente
2023/9-IGEN

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 25/2023 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.**

**ANTECEDENTES**

1º.- 25 de julio de 2023 . Consta informe Técnico Informe Técnico de Gestión del Área de Servicios a la Persona de fecha 25 de julio de 2023 en el que se insta a la tramitación de la generación de crédito en la aplicación presupuestaria 07 92400 22799 Trabajos en materia de participación ciudadana y transparencia por importe de 11.047,30 euros, teniendo en cuenta que los trabajos correspondientes a dichos proyectos son ejecutados por empresa externa y que no figura en el Presupuesto Municipal. CI 202300003550/3551.

EXPTE. 2023/365-CUL.- En fecha 14 de junio de 2023 BOP 114. Resolución por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe subvención en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2023.

Línea 2. Mod 2.1.	Ayto. ASPE	Actualización y puesta al día de portales de transparencia y paginas web	1.972,30 €	100%
Línea 2. Mod. 2.2.	Ayto. ASPE	Implantación de un sistema eficiente que promueva la cultura de la transparencia y el buen gobierno	9.075.00 €	100 %

2º 1 de agosto de 2023: Se emite informe de Técnico y providencia de la concejalía de Igualdad solicitando generación de créditos desde julio 2023 hasta junio 2024 en las aplicaciones siguientes con la siguiente distribución:

<b>APLICACIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
03 23102 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS PACTO DE ESTADO VG	13.500,00€	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205026334460004



03 23102 22699	OTROS GASTOS PACTO DE ESTADO CONTRA VG	18.500,00 €	
03 23102 22799	SESRVICIO ATENCIÓN DIGITALIZACIÓN MUJERES Y MENOR PACTO ESTADO	3.900 €	3.900,00 €
03 23101 22799	SERVICIO ASESORÍA JURÍDICA	9.500,00 €	9.500,00 €
03 23103 22799	SERVICIO ATENCIÓN PSICOLOGICA VIOLENCIA GENERO		4.722,17 €
		<b>TOTAL</b>	<b>63.522,17 €</b>

.Expte. 2023/20-IGU. En fecha 20 de julio de 2023 Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Igualdad. Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservada a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de Género para el ejercicio 2023, en virtud de la cual se resuelve conceder al Ayuntamiento de Aspe 63.522,17 euros. CI 120230003894.

3º 1 de agosto de 2023: Consta informe Técnico de la Coordinadora de Servicios Sociales solicitando generación de créditos con cargo a la resolución de la subvención en las siguientes aplicaciones e importes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
03 23104 22799	ACTIVIDADES PLAN CORRESPONSABLE	60.260,00 €
03 23104 22606	FORMACIONES CONFERENCIAS Y JORNADAS PLAN CORRESPONSABLE	20.000,00 €

Compromiso Ingreso CI 120230003874.

Expte. 2023/10-IGU. Resolución de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se regulan y conceden subvenciones nominativas a las entidades locales de la Comunidad Valenciana relacionadas en el anexo II para el desarrollo del proyecto “Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos de hasta 16 años, creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados y planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres”, en virtud de la cual se resuelve conceder al Ayuntamiento de Aspe 80.260€.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205026334460004



4º.- 2 de agosto de 2023: Informe favorable de la Intervención.

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, prorrogado para el ejercicio 2023, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

### RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 25/2023 por generación del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 por importe de 154.829,47 euros:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Partida	Denominación	Importe
			46102	SUBV. DIPU TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO L.2.2.	9.075,00 €
			46102	SUBV. DIPU TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO L.2.1.	1.972,30 €
07 92400 22799	TRABAJOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DIUDADANA Y TRANSPARENCIA	11.047,30 €			
			42092	MINISTERIA DE IGUALDAD.PACTO DE ESTADO VIOLENCIA GENERO 2023 2024	63.522,17 €
03 23102 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS PACTO DE ESTADO VG	13.500,00 €			
03 23102 22699	OTROS GASTOS PACTO DE ESTADO CONTRA VG	18.500 00 €			
03 23102 22799	SESRVICIO ATENCIÓN DIGITALIZACIÓN MUJERES Y MENOR PACTO ESTADO	7.800,00 €			
03 23101 22799	SERVICIO ASESORÍA JURÍDICA	19.000,00 €			
03 23103 22799	SERVICIO ATENCIÓN PSICOLOGICA VIOLENCIA GENERO	4.722,17 €			

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205026334460004



			45013	CONSELLERIA GV PLAN CORRESPONSABLE 2023	80.260,00 €
03 23104 22799	ACTIVIDADES PLAN CORRESPONSABLE	60.260,00 €			
03 23104 22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y JORANDAS PLAN CORRESPONSABLE	20.000,00 €			
		<b>154.829,47 €</b>			<b>154.829,47 €</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos, Servicios a la Persona, Servicios Sociales e Igualdad.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario Accidental

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 02/08/2023 Hora: 14:47:18

Fdo: Jorge Marco Guirado  
Fecha: 02/08/2023, Hora: 14:48:22

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205026334460004

